



conduccion de un expósito a la ^{3o} ~~ciudad~~ ~~de~~ ~~Caravaca~~, con cargo al Cap. 11.º art. 1.º
A Agustín Sanchez Guerrero la cantidad
de dos pesetas por la conduccion a Carava-
ca del preso enfermo Antonio Rodriguez
Ybáñez, con cargo al Cap. 5.º art. 4.º

A Juan Sanchez Sahajora la cantidad
de dos pesetas por la conduccion del preso
enfermo Bartolomé Ortín Lopez a dicha
Ciudad de Caravaca Cap. 5.º art. 4.º

Tambien se aprobaron los pagos ordena-
dos por el Sr. Alcalde, que por su caracter
de urgencia se habian verificado, y que son
A Joaquín Lopez Soriano la cantidad
de siete pesetas por la conduccion del fue-
gado a la Rogativa para el levantamiento
del cadáver de Eugenio Sanchez y San-
chez Cap. 11.º art. 1.º

A Diego Fernandez Garcia la de diez pe-
setas cincuenta centimos por el mis-
mo objeto y concepto anteriormente ex-
pedido.

A Rosa Sanchez Pettina la de tres pesetas
por la conduccion del expósito cadáver al
cementerio de esta villa, cap. 11.º art. 1.º
Se acordó la distribucion de fondos para el mes siguiente.
Con lo que se dio por terminado el acto
levantándose la sesion que firman

